

PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: 2 | |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION.
- 2. OBJETIVOS Y ALCANCE.
- 3. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS CORPORATIVOS.
- 4. COMPONENTES DEL PLAN.
- 4.1. PRIMER COMPONENETE: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Y ACCIONES PARA SU MANEJO.

- 4.2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES.
- 4.3. TERCER COMPONENTE: ESTRATEGIAS PAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
- 4.4 CUARTO COMPONENTE: ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADNO.

ANEXOS:

- 1. Plan para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas Para mitigarlos.
- 2. Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigarlos.
- 3. Plan para implementar las Estrategias Anti trámites.
- 4. Plan para la Implementación de la Rendición de Cuentas.
- 5. Plan para Implementación de Estrategias de Atención al Ciudadano.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

INTRODUCCION

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo, IMVIYUMBO, en cumplimiento del Decreto 2641 de 2012 y de los lineamientos dados en la metodología "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" de la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República, actualiza este documento en su segunda versión, el cual contiene los diferentes componentes, estrategias, actividades y acciones requeridas para prevenir los posibles hechos de corrupción conforme a lo señalado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Este Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es creado como instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión del Instituto, por lo que incluye como primer componente la "Elaboración de Mapa de Riesgos de la Corrupción" y las medidas para mitigarlos, basado en la Guía para la Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, acogiendo el tratamiento Especial de Impacto indicado en su metodología.

Igualmente, pretende facilitar el acceso a los servicios que brinda IMVIYUMBO, como ente estatal regido por las normas de administración pública y de simplificar, estandarizar y optimizar los trámites existentes en el Instituto, abordando en el segundo componente la "Estrategia Anti trámites" además como esfuerzo para disminuir espacios vulnerables a la corrupción.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

Así mismo, se incluye el tercer componente "Rendición de Cuentas" con el que se pretende seguir brindando espacios a la ciudadanía para su empoderamiento, así como su expresión de control

Social y de evaluación de la gestión, en un entorno de transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad.

Finalmente, se estructura el cuarto componente "Mecanismos para la atención al ciudadano" con el propósito de mejorar la calidad en la atención y accesibilidad a trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía Yumbeña.

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo, IMVIYUMBO, anualmente elaborará el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia respectiva, siendo la Oficina Asesora de Planeación la encargada de su consolidación y la facilitadora para la construcción del mismo.

En cuanto a la verificación de su elaboración, visibilización, seguimiento y control, de las acciones adelantadas para el cumplimiento y mejoramiento del Plan, es la Oficina Asesora de Control Interno del Instituto, quien también será la encargada de publicar los resultados y el avance de las acciones propuestas, en los medios institucionales dispuestos para la entrega de la información a la comunidad.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

2. OBJETIVOS Y ALCANCE

2.1. Objetivo General: Actualizar la formulación del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de IMVIYUMBO, en la Vigencia 2016, conforme lo dispuesto en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

2.2 Objetivos Específicos:

- Establecer el Mapa de Riegos de Corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos.
- Establecer el Plan que contenga las estrategias anti tramites del Instituto
- Establecer el Plan que rinda la estrategia de Rendición de Cuentas dela vigencia.
- Establecer el Plan de Estrategias para mejorar la atención del ciudadano.

2.3 Alcance:

La formulación de este Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Vigencia 2016, incluye el desarrollo de actividades, cronograma, responsables, e indicadores para su posterior medición, en cada uno de sus componentes, hasta su divulgación y socialización en el Instituto. Aplica para todos los procesos que conforman la gestión de la entidad.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

3. ELEMENTOS ESTRATEGICOS CORPORATIVOS

3.1. MISION

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO es la entidad encargada de promover la oferta de vivienda de interés social y prioritario, mejorar las condiciones básicas de habitabilidad, adelantar los procesos de legalización y titulación de los predios irregulares ubicados en el Municipio y contribuir al desarrollo urbano municipal, dentro de un marco de saneamiento básico y óptimas condiciones ambientales.

3.2. VISION

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, será una institución líder en el año 2020 en el sector Vivienda, posicionando al Municipio de Yumbo entre los primeros Entes Territoriales en la Disminución del Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda.

3.3. VALORES CORPORATIVOS

- Compromiso.

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO asume y se encuentra comprometido con su razón de ser, para cumplir con su Misión, Visión,

objetivos estratégicos, sus planes y metas propuestas, todo bajo un ambiente de legalidad y respeto por las instituciones.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

- Integridad y Respeto.

Nuestro comportamiento como grupo de personas, se basa en los principios de apertura, ética y honradez. Todo ello se refleja en la calidad de nuestros servicios, así como en nuestras relaciones con los usuarios, colaboradores y en las relaciones internas en la entidad.

Nos comprometemos no sólo a hacer las cosas correctamente, sino también lo que es correcto.

El respeto es el trato educado y digno que reconoce la igualdad y diversidad de las personas, evitando las discriminaciones, siendo consecuentes con la palabra dada, aceptando las opiniones de los demás, y evitando las actuaciones y comentarios que puedan molestar.

Con esto declaramos que las personas somos los pilares del éxito de la entidad. Por ello, reconocemos que los funcionarios con su esfuerzo hacen posible la existencia y su desarrollo.

La seguridad en el trabajo y el respeto al medio ambiente y por las normas se convierten en una premisa o habito de actuación permanente.

- Participación.

Generar espacios para la interacción con la comunidad en el desarrollo de los planes de la entidad.

En El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, generamos espacios de participación ciudadana y de nuestros funcionarios con el objeto de propender por el mejoramiento continuo de nuestros procesos y la efectividad de nuestra gestión.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

- Equidad.

En El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, reconoce, respeta y hacer valer los derechos de las personas, por medio de la adopción y respeto de las normas con un criterio de igualdad, así mismo IMVIYUMBO actúa bajo los criterios para la distribución de bienes y servicios, así como derechos y deberes, libertades, poderes y oportunidades, de modo que todos podamos beneficiarnos de los resultados del trabajo colectivo, y participar en la toma de decisiones y en la dirección y administración de los asuntos comunes.

- Responsabilidad.

En El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO nos hacemos cargo de las consecuencias de las palabras, las decisiones y los compromisos, y, en general, de los actos libre y voluntariamente realizados, no sólo cuando sus resultados son buenos y gratificantes, sino también cuando nos son adversos o indeseables.

Responsabilidad es también hacer de la mejor manera lo que nos corresponde, con efectividad, calidad y compromiso, sin perder de vista el beneficio colectivo.

Por esto, implica asumir las consecuencias sociales de nuestros actos y responder por las decisiones que se toman en los grupos de los que formamos parte.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

Responsabilidad es ser diligentes y solidarios con aquéllos que nos han sido encomendados porque precisan de nuestra ayuda como son, por ejemplo, los niños, los ancianos y los enfermos Trabajo en Equipo.

El trabajo en equipo es una de las principales necesidades en las entidades Municipales, tanto dentro de cada una de ellas, como en sus relaciones con las demás. Así pues, vistas en conjunto, en sus mutuas relaciones e interdependencias, las entidades no están separadas; por el contrario, forman parte de una unidad: la que les confiere el hecho de pertenecer a la administración Municipal y servir a un mismo proyecto de ciudad.

En El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO convertimos en un motivo de enriquecimiento la diversidad de opiniones, conocimientos y experiencias.

Fortalecemos nuestras competencias comunicativas y resolvemos los conflictos por medio del diálogo y la concertación.

Compartimos responsabilidades, nos integramos con otros y respetamos las normas acordadas en nuestros equipos de trabajo.

Cumplimos los compromisos pactados.

Asumimos las relaciones con nuestros compañeros y compañeras de trabajo como una escuela de convivencia democrática y de desarrollo personal y colectivo.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

Desarrollamos habilidades de liderazgo personal y colectivo.

Somos humildes en el aprendizaje, y pacientes y comprensivos en la enseñanza.

Impulsamos, en lugar de la competencia, la cooperación y la solidaridad.

Reconocemos y estimulamos el trabajo de los demás.

4. COMPONENETES DEL PLAN

4.1 PRIMER COMPONENTE

"IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y SU MANEJO"

El presente párrafo comprende la técnica empleada en el Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, para la elaboración del Mapa de Riegos de Corrupción y las medidas adoptadas para mitigarlos, para la cual se tomó como referente la Metodología de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública. No obstante, se tuvieron en cuenta los aspectos puntuales en los cuales difiere la metodología y es en lo relacionado con la probabilidad, donde solo se consideraron dos criterios. "Casi seguro" y "posible" y en el análisis del impacto frente a la probabilidad de materialización del riesgo de corrupción, que siempre debe tenerse como único e inaceptable.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

El Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno asumió el liderazgo en la planeación de este componente, para lo cual se han desarrollado las siguientes actividades:

4.1.1. Identificación de Riesgos de Corrupción

La identificación de estos riesgos, sus causas y su descripción se adelantó a partir del desarrollo de una encuesta que involucró los riesgos sugeridos en la metodología estándar del gobierno nacional y exhortando a los líderes de los procesos a incluir a algunos otros que se consideran en aquellos procesos que en su quehacer resulten propensos a la corrupción.

Se respondió y tabuló una encuesta por cada proceso y con base en la percepción consignada en esta herramienta se estableció un documento preliminar con los riesgos de corrupción del Instituto.

4.1.2. Análisis, valoración y definición de acciones orientadas a mitigar los riesgos de corrupción

Con base en la identificación preliminar de los riesgos, se realizaron reuniones de trabajo que permitieron analizar en forma conjunta y participativa cada uno de éstos.

Así mismo, se procedió a identificar los controles existentes, con el fin de reducir la probabilidad de ocurrencia, o con el propósito de eliminar las causas; además del correspondiente análisis de que tanto se conoce su manejo y cuál es su efectividad.

Con base en esta información, se establecieron algunas acciones que se consideran orientadas a reducir o eliminar los referidos riesgos.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

4.1.3. Políticas de Administración del Riesgo

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, avanzara y adelantará a nivel de la alta dirección, la definición y adopción de políticas puntuales que dirijan y controlen la entidad con respecto a los riegos de corrupción.

4.1.4. Del Seguimiento

El seguimiento estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y se cumplirá cuatrimestralmente, con cortes al 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

Este seguimiento se cumplirá con base en el análisis del mapa de riesgos de corrupción, orientado a dos aspectos:

- Revisar las causas del riego de corrupción identificado: Con esto se puede establecer si eventualmente ocurrido variaciones en los factores inicialmente registrados, situación que obliga a la actualización del instrumento de control a la nueva dinámica encontrada.
- Revisar el cumplimiento de las acciones: Verificar el cumplimiento de las actividades por parte de los responsables de impulsar su implementación y la efectividad de las mismas.

Este componente se complementa con la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional y las medidas para mitigarlos.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | |
|-------------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |
| Página 1 de 38 | |

4.2 SEGUNDO COMPONENTE

"ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES"

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, dentro de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, ha liderado el procedimiento anti trámites, de acuerdo a los lineamientos señalados en el Decreto 2693 de 2012, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia y el Decreto 019 de 2012, en donde se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en el sector público.

Para este procedimiento el instituto cuenta con canales de comunicación a través de la página web www.imviyumbo.gov.co al igual que los medios electrónicos y asesorías personalizadas con el fin de acercar al ciudadano a la administración.

Por otra parte se cuenta con un grupo de profesionales especializados en el manejo de los temas misionales que atienden y orientan a la comunidad de usuarios, respecto de los trámites correspondientes a la entrega de subsidios y demás beneficios relacionados en materia de vivienda urbana y rural; y la regularización integral de predios a cargo de la entidad.

Para el periodo 2016, el instituto tiene programado fortalecer su estrategia anti trámites, con el fin de mejorar la comunicación interna y externa y con el propósito de dar cumplimiento a las directrices de nivel nacional, respecto de mejorar la transparencia y la eficiencia de la gestión Pública.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Versión: 2 | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | |
| Página 1 de | 38 | | | | | |

4.3. TERCER COMPONENTE

"ESTRATEGIAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

El Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO, realiza a través de Audiencia Pública, la Rendición de Cuentas de su Gestión y permanentemente utiliza medios de comunicación, e interacción existentes, como expresión de control social y en pro de la evaluación de sus actividades en un entorno de eficiencia, eficacia y efectividad.

Con este propósito, la Gerencia realiza en lenguaje sencillo y de fácil comprensión un documento resumen o informe ejecutivo, que se divulga anticipadamente a través de la página web institucional, con el objetivo de ilustrar a la ciudadanía con el alcance de la Rendición de Cuentas.

En este informe ejecutivo sobre la Rendición de Cuentas sobre la Gestión, se explica que se ha hecho en procura de resolver los problemas de la población, dentro de las competencias que le corresponden a este ente territorial descentralizado, para los cual se presentan las metas e indicadores de resultados de los programas y proyectos adoptados en el Plan de Acción Institucional.

También incluye la Rendición de Cuenta Financiera, de la ejecución del presupuesto asignado para el año de la vigencia, tomando como base la ejecución por programa, o subprograma y fuente de financiación, para hacer más comprensible la explicación a la comunidad.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Versión: 2 | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | |
| Página 1 de | 38 | | | | | |

Esta presentación la Gerente la realiza empleando medios audiovisuales a través de presentaciones resumidas, teniendo en cuenta detallar las labores adelantadas en el cumplimiento de Planes y Proyectos a su cargo, identificándolas según la Estructura del Plan de Desarrollo, señalando el presupuesto asignado, modificaciones realizadas, monto ejecutado, logros alcanzados, con soportes fotográficos y las situaciones relevantes acontecidas en el desarrollo del periodo.

Adicionalmente se cuenta con la Resolución No 044deMarzo 24 de 2015, por la cual se establecen pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía en el Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo "IMVIYUMBO"

Se establece que el Comité encargado del seguimiento es el Comité de Coordinación de Control Interno institucional.

Las sugerencias, o propuestas presentadas, las cuales pueden ser radicadas en la Ventanilla de Atención al usuario, serán revisadas por el Comité Coordinador de Control Interno, quien dará la correspondiente respuesta a los interesados.

IMVIYUMBO es consiente del deber que tiene de fortalecer la democratización de la Administración Pública, vía Rendición de Cuentas, acorde con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, con el fin de realizar todas las acciones necesarias para involucrar a la comunidad y organizaciones de la sociedad civil en

La formulación, ejecución, control y evaluación de la Gestión Pública, realizando de forma permanente la Rendición de Cuentas a la ciudadanía.

El instituto cuenta con el Plan para la Rendición de Cuentas (Anexo 4)



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Versión: 2 | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | |
| Página 1 de | 38 | | | | | |

4.4. CUARTO COMPONENETE

"ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO"

Como parte constituyente de los Sistemas integrados de Gestión Institucional "SIGI" la entidad tiene implementado su procedimiento de Recepción y Trámite de P, Q, R Y S. el cual tiene como finalidad describir los pasos para el tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentados por los usuarios y partes interesadas del Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Interés Social de Yumbo -IMVIYUMBO de acuerdo con lo establecido en la ley 1437 de 2011.

La recepción de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias se realiza a través del buzón, línea telefónica, correo electrónico, medio escrito, y de forma presencial.

Paralelamente se diseñó y formalizó el formulario de RECEPCIÓN y TRÁMITE de P, Q, R Y S, el cual se encuentra dispuesto en una consola, a un lado de la recepción, con su aviso de información y un esfero para facilitar su diligenciamiento por parte de los usuarios.

Del mismo modo, se atiende de forma presencial, en la ventanilla de Atención al usuario de las Oficinas de IMVIYUMBO localizadas en la Calle 2da No 3-22 del Barrio Belalcázar del Municipio de Yumbo, en un horario de Atención de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00pm. A 6:00 p.m. y a través de los correos electrónicos: lmviyumbo@lmviyumbo.gov.co o lmviyumbo@hotmail.com o lmviyumbo@Gmail.com



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | |
|--------------------|----|--|--|--|--|--|
| Versión: 2 | | | | | | |
| Fecha: 10 -05-2015 | | | | | | |
| Página 1 de | 38 | | | | | |

El grupo de Profesionales a cargo de atender los requerimientos de la ciudadanía Yumbeña en materia de vivienda, tiene establecidos sus indicadores, mediante los cuales se obtienen los resultados, de acuerdo a las metas establecidas, de los cuales sale el procedimiento de seguimiento a la oportunidad de atención en PQRS, lo anterior con el propósito de hacer seguimiento y control a los procedimientos y lograr determinar acciones y estrategias para construir con trabajo en equipo propuestas para mejorar los niveles de oportunidad y calidad de las demandas de nuestros usuarios, así como estimular el mejoramiento continuo y la retroalimentación permanente.

El Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno es el responsable de realizar la evaluación del cumplimiento de la atención oportuna de las PQRSD.

Este componente se complementa con los documentos que se anexan a continuación

ANEXOS.

- 1. Plan para la elaboración del Mapa de Riesgos de Corrupción y las Medidas para Mitigarlos
- 2. Mapa de Riesgos de Corrupción y Medidas de Mitigación
- 3. Plan para implementar Estrategias Anti trámites.
- 4. Plan para la Implementación de Rendición de Cuentas.
- 5. Plan de Estrategias para Atención al ciudadano.



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Versión: 2 | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | |
| Página 1 de | 38 | | | | | |

1. PLAN PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y LAS MEDIDAS PARA MITIGARLOS.

| No | Componente | Estrategia | Actividad | Acciones | | Responsable | Proceso | Indicador |
|----|---|--|---|---|-------------------------|---|----------------------------------|--|
| | Identificación de Riesgos de | Reuniones con líderes de Proceso, con orientación y acompañamiento del Jefe de la | Identificac ión de los riesgos | Especificar la definición, brindando claridad sobre las características de los posibles eventos que se clasifican como riesgos de corrupción. | ma Cuatrimestral mente. | Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Iíderes de Proceso | Gestión de Control interno | No de Procesos con identificación de RC / No total de Proceso |
| 1 | Corrupción y Acciones Asesora de Control Interno. | | | Establecer las causas: Análisis del contexto estratégico, para establecer factores generadores, para cada proceso. | Cuatrimestral mente | Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Iíderes de Proceso | Gestión de Control interno | No de RC con causa identificada/ total de RC priorizados |
| | | | | Descripción de los riesgos de corrupción | Cuatrimestral mente | Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Iíderes de Proceso | Gestión de Control interno | No de RC descritos / total de RC priorizados |
| 2 | Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su manejo | Reuniones con líderes de Proceso, con orientación y acompañamiento del Jefe de la Oficina Asesora de | Análisis de la probabilid ad de materializ ación de los riegos de | Realizar las observaciones, para determinar la probabilidad de materialización de los riegos de corrupción | Cuatrimestral mente | Jefe Oficina Asesora de Control Interno y Iíderes de Proceso | Gestión de Control interno | No de RC analizados / total de RC priorizados. |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-0 | GPS-13 |
|--------------|-------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 10 -05-2015 |

| | | Control Interno | corrupció | | | | • | |
|---|---|---|--|---|---|--|--|--|
| 3 | Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su manejo | Reuniones con líderes de Proceso, con orientación y acompañamiento del Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y aprobación de la Gerencia. | Políticas de Administr ación del Riesgo. | Establecer dentro del Plan Operativo por Procesos una sección específica orientada al manejo de los riesgos de corrupción. | Anualmente | La Gerencia y los Jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación y Control Interno. | Secretaria de Gerencia | Políticas establecidas y adoptadas formalmente |
| 4 | Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su manejo | Mesa Técnica conformada con la gerencia y cada líder de Proceso | Seguimie nto a los riesgos de corrupció n | Socialización de los mapas de riesgos de corrupción por proceso con todo el personal. | 30 días después de su aprobación | Líderes de los procesos Estratégico s Misionales y de apoyo a la gestión. | Todos los Procesos del Instituto | No de Personal de cada proceso socializado/ total de personas en cada proceso. |
| | | | | Revisión de las causas de los riesgos a abril 30- Agosto 31 y diciembre 31 Revisión del cumplimiento de las acciones de control, establecidas como medida para evitar o mitigar los riesgos. | Cuatrimestral mente Cuatrimestral mente | Jefe Oficina Asesora de Control Interno Jefe Oficina Asesora de Control Interno | Gestión de Control interno Gestión de Control interno | No de RC revisados / total de RC. No de acciones de control implementada s / total de acciones para mitigar RC. |



| PLAN DE ANTICORRUPCION Y |
|---------------------------------|
| DE ATENCIÓN AL CIUDADANO |
| VIGENCIA 2016 |

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | |
| Página 1 de 1 | 38 | | | | | |

| 5 | Identificación N | | Mapa de | Construcción | е | Anualmente | Jefe Oficina | Gestión de | Mapa de |
|---|------------------|-----------------|-----------|-----------------|-----|------------|--------------|------------|------------|
| | de Riesgos | Diseño del Mapa | Riesgos | implementación | del | | Asesora de | Control | Riesgos de |
| | de | de Riesgos de | de | Mapa de Riesgos | de | | Control | interno | Corrupción |
| | Corrupción y | corrupción del | Corrupció | Corrupción. | | | Interno | | vigente. |
| | Acciones | Instituto | n para la | | | | | | |
| | para su | | vigencia | | | | | | |
| | manejo | | | | | | | | |

2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ENTIDAD: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y REFORMA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO "IMVIYUMBO"

MISIÓN: El Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo IMVIYUMBO es la entidad encargada de promover la oferta de vivienda de interés social y prioritario, mejorar las condiciones básicas de habitabilidad, adelantar los procesos de legalización y titulación de los predios irregulares ubicados en el Municipio y contribuir al desarrollo urbano municipal, dentro de un marco de saneamiento básico y óptimas condiciones ambientales.

| IDENTII | FICAC | IÓN | ANA | LISIS | MEDIDAS | MEDIDAS DE MITIGACIÓN SEGUIMIENTO | | SEGUIMIENTO | | |
|--|-------|---|----------------|----------------------|--|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|
| Causas | No | Riesgo | | | | | | | | |
| | | | | lidad de lización | Valoració Riesgo | | Administ | | | |
| Falta del seguimiento del Líder del proceso o de las instancias jerárquicas. | 1 | Concentración de autoridad y exceso de poder | Casi seguro | Posible | Descripció n del Control | Tipo de Contr ol | ración del Riesgo. | Acción | Respon sable | Indicad or |
| , | | | | х | Desarrollo de Comités de Coordinaci | | Evitar el riesgo | Promover la reactivación y | Gerente y su | No de Accione |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | | | | |

| | | | | ón de Control Interno y calidad, de contratació n y Comités de Gerencia | Preven tivo | | operatividad de los comités y fortalecer el control previo a la contratación y fortalecer los sistemas de información y comunicación. | equipo de Trabajo | s ejecutad as/ No de accione s propues tas. |
|---|---|---------------------------------|---|--|----------------|---------------------|--|--|--|
| Manual de funciones Desactualizado, contratos de prestación de Servicios con actividades difusas. Inobservancia de los procesos y procedimientos documentados. Desconocimiento de las normas. | 2 | Extralimitación de funciones | X | Manual de funciones y competenci as actualizado y articulado al manual de Procesos y Procedimie ntos | Preven tivo | Evitar el riesgo | - Actualización del Manual de Funciones y competencias - Actividades claramente definidas en los Contratos – Velar por el cumplimiento de los procesos y procedimientos instituidos en el manual. Capacitación y actualización al personal sobre normas vigentes | Gerente y líderes de proceso. | No de Accione s ejecutad as/ No de accione s propues tas. |
| Deficiencia en la Plataforma | 3 | Ausencia de | | Gestionar | | | Optimizar la | | |
| Tecnológica de Información y Comunicación TIC. | | canales de comunicación. | x | recursos para el desarrollo | Preven tivo | Evitar el riesgo | Plataforma Tecnológica e integrar todas | Gerente y su equipo | No de Accione s |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | | | | |

| Debilidades en el | de | | las áreas del | de | ejecutad |
|-----------------------|----------|------|-------------------|---------|----------|
| clima | program | as | instituto, | Trabajo | as/ No |
| organizacional y | de | | ampliando la | , | de |
| laboral. Dificultades | renovaci | ón l | infraestructura a | | accione |
| en los | | | todas las | | S |
| procedimientos de | | | dependencias, | | propues |
| informática y | | | Generar un | | tas |
| gestión | | | espacio en la | | |
| documental. | | | página web de | | |
| Deficiencia en | | | la entidad con | | |
| infraestructura y | | | capacidad | | |
| equipamiento | | | adecuada para | | |
| físico. Dificultades | | | la disposición | | |
| en manejo y | | | del volumen de | | |
| entrega de | | | información que | | |
| información por | | | maneja cada | | |
| parte de los líderes | | | dependencia. | | |
| de procesos. | | | Contar con un | | |
| · | | | aplicativo de | | |
| | | | gestión | | |
| | | | documental que | | |
| | | | facilite la | | |
| | | | digitalización y | | |
| | | | consulta de la | | |
| | | | información en | | |
| | | | tiempo real. | | |
| | | | Garantizar el | | |
| | | | ajuste de la | | |
| | | | infraestructura | | |
| | | | adecuándola a | | |
| | | | las necesidades | | |
| | | | de cada área y | | |
| | | | que le permita | | |
| | | | cumplir con el | | |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | | | | | |

| | 4 | | | | | | desarrollo oportuno de los sistemas integrados de gestión instituidos | | |
|---|---|-----------------------------------|---|--|----------------|---------------------|---|--|---|
| Falta de compromiso, débil conducta ética, compromisos adquiridos en campañas políticas, sistemas de información vulnerables. | | Amiguismo y Clientelismo | X | Código de ética y buen gobierno | Preven tivo | Evitar el riesgo | Difundir el código de ética con sus principios y valores, re inducir al personal sobre derechos y obligaciones. Fortalecer el sistema de información. Desplegar mayor información sobre divulgación de procedimientos y trámites. | Gerente y su equipo de Trabajo | No de Accione s ejecutad as/ No de accione s propues tas |
| Falta de comunicación y | 5 | Falta de información oportuna del | | Trámites | Preven | Evitar el riesgo | Generar y difundir | Gerente y su equipo | No de Accione s |
| coordinación entre | | estado del | x | documenta | tivo | 3.5 | directrices de la | de | ejecutad |
| los diferentes cargos y diferentes | | proceso al interior de la | | dos con directrices | | | alta dirección para establecer | Trabajo | as/ No de |
| niveles, falta de | | entidad | | de la alta | | | políticas claras | | accione |
| compromiso de los | | | | dirección | | | de | | S |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | | | | | |

| funcionarios para fortalecer el trabajo en equipo | | | | | | | mejoramiento continuo y fortalecimiento de la efectividad de la gestión. | | propues tas |
|---|---|---|---|---|----------------|---------------------|---|--|---|
| Débil cultura del control institucional, interpretación y uso de normas para favorecer intereses personales, políticos y otros, | 6 | Ofrecer o recibir beneficios económicos para favorecer con una gestión de hacer o no hacer, desconociend o el cumplimiento de todos los requisitos legales. | X | Trámites ampliament e documenta dos, sin lugar a equívocos. | Preventivo | Evitar el riesgo | Lineamientos de la alta dirección para establecer políticas de publicación de divulgación de trámites e información clara y precisa, para usuarios y comunidad en general, que requieran conocer cuáles son los procedimientos instituidos para acceder a algún servicio o beneficio que presta la entidad. | Gerente y su equipo de Trabajo | No de Accione s ejecutad as/ No de accione s propues tas |
| La adaptación subjetiva de la norma, según intereses | 7 | Desconocimie nto de la Ley, mediante interpretacione | х | Revisión de la Jefe de la oficina asesora | Preven tivo | Evitar el riesgo | Vinculación y/o contratación de personal idóneo, intelectual y | Gerente y su equipo de | No de Accione s |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| 15 |
|----|
| |

| particulares para favorecer algún sujeto procesal | | s subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación. | | jurídica de todos los autos y disposicion es proferidas por los | | | moralmente. Y capacitación sobre el código disciplinario único. | Trabajo | ejecutad as/ No de accione s propues tas |
|---|---|---|---|---|----------------|---------------------|--|--|---|
| | | | | funcionario s en el desempeño de su labor. | | | | | |
| Desinterés personal para realizar publicación, inexistencia de políticas de publicidad de obligatoria información | 8 | Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública | X | Página Web. Informes de Gestión, Procedimie ntos Documenta dos, Rendición de Cuentas | Preven tivo | Evitar el riesgo | Directrices de la Gerencia, con estrategias específicas en materia de publicación de la información, con responsables definidos y la aplicación de las sanciones consagradas el Código único disciplinario, en caso de incumplimiento. | Gerente y su equipo de Trabajo | No de Accione s ejecutad as/ No de accione s propues tas |
| Ineficacia en los | | Deficiencia en | x | Documenta | Preven | Evitar el | Establecer | | |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | | | | | |

| | | -1 | | -12. | 45 | ata | | | Na II |
|---------------------|----|-----------------|---|--------------|------|--------|-------------------|---------|----------|
| controles. | | el manejo | | ción y | tivo | riesgo | como política | | No de |
| Prevalencia de | 9 | documental y | | aplicación | | | prioritaria el | 0 1 - | Accione |
| intereses políticos | | de archivo | | del | | | manejo | Gerente | S |
| sobre los técnicos. | | | | procedimie | | | documental y de | y su | ejecutad |
| Desconocimiento | | | | nto de | | | archivo. | equipo | as/ No |
| de la normatividad. | | | | gestión | | | | de | de |
| | | | | documental | | | Precisar metas | Trabajo | accione |
| | | | | . Inventario | | | y responsables | | S |
| | | | | documental | | | en la | | propues |
| | | | | . Aplicación | | | organización | | tas |
| | | | | de la Ley | | | documental. | | |
| | | | | de Archivo | | | | | |
| | | | | | | | Fortalecer la | | |
| | | | | | | | capacitación de | | |
| | | | | | | | los involucrados | | |
| | | | | | | | en manejo de | | |
| | | | | | | | archivo | | |
| | | | | | | | documental. | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Adecuar los | | |
| | | | | | | | espacios en la | | |
| | | | | | | | infraestructura a | | |
| | | | | | | | fin de garantizar | | |
| | | | | | | | la custodia y | | |
| | | | | | | | debida | | |
| | | | | | | | disposición del | | |
| | | | | | | | archivo | | |
| | | | | | | | documental | | |
| | | | | | | | accumental | | |
| Falta de | 10 | Falta de | x | Planea | | | | | |
| coordinación y | | Oportunidad y | ^ | operativos, | | | | | |
| comunicación entre | | efectividad en | | cronogram | | | | | |
| Comunication entre | | CIGOLIVIUAU CII | | as | | | | | |
| los líderes de los | | la entrega de | | as | | | | | |
| 103 1106163 06 105 | l | ia cilileya de | | | | | | | |



| PLAN DE ANTICORRUPCION Y |
|---------------------------------|
| DE ATENCIÓN AL CIUDADANO |
| VIGENCIA 2016 |

| Código: FO-GPS-13 | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | |
| Fecha: 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | |

| de los diferentes cargos y falta de compromiso para la entrega pormenorizada de información de lo actuado | la información | | | | |
|---|----------------|--|--|--|--|
| | | | | | |

3. PLAN IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ANTITRAMITES

| N | COMPONE | ESTRATEGIA | ACTIVIDAD | ACCIONES | CRONOGRA | PROCESO | INDICADOR |
|----|----------------------------|--|-------------------------------|---|--------------------|--|---|
| 0 | NETE | | | | MA | RESPONSABLE | |
| 1. | Mecanismo Anti trámites | Armonización de la Gestión Institucional | Identificación de Trámites | Realizar reunión de trabajo con líderes de proceso Revisión de los procesos que contengan trámites Análisis normativo de los trámites | Día mes año | Gestión de Planeación, Gerencial, Gestión de Control interno, Gestión de Vivienda social, Gestión para el Desarrollo urbano, Gestión Contable y Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión legal y Jurídica y Gestión administrativa. | (Reuniones realizadas/ reuniones programadas) * 100 |



| PLAN DE ANTICORRUPCION Y |
|---------------------------------|
| DE ATENCIÓN AL CIUDADANO |
| VIGENCIA 2016 |

| Código: FO-GPS-13 | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | |
| Fecha: 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | |

| | | | | Actualización de la información y levantamiento de inventario para registrar en el SUIT | | | |
|---|----------------------------|--|---|---|--------------------|---|---|
| 2 | Mecanismo Anti trámites | | Priorización de trámites a intervenir | Realizar reunión de trabajo con líderes de proceso | Día mes año | Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso. | |
| | | | | Diagnóstico de trámites a intervenir: Análisis de factores internos(complejidad, costo, tiempo) factores externos: (Auditorias, hallazgos, acciones de mejora, consulta ciudadana) | | | (No de trámites con DX/) / total de trámites * 100 |
| | | | | Determinación de los trámites que requieren intervención | | | Trámites seleccionados |
| 3 | Mecanismo Anti trámites | Armonización de la Gestiór Institucional | | Identificar los trámites que requieren de racionalización, en términos de simplificación (reducción de costos, requisitos, pasos, tiempo, documentos,) estandarización (DAFP, SUIT) Eliminación (supresión trámites, requisitos, documentos y pasos) Optimización | Día mes año | Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso. | |



| PLAN DE ANTICORRUPCION Y |
|---------------------------------|
| DE ATENCIÓN AL CIUDADANO |
| VIGENCIA 2016 |

| Código: FO-GPS-13 | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | |

| 4. | Mecanismo Anti trámites | trámites, | le e d | 8 modernización relaciones interinstitucionales, seguimiento estatal, consulta interdependencias. Realizar los respectivos cambios utilizando estrategias jurídicas, administrativas o tecnológicas, que propendan por la facilidad de la acción del ciudadano frente al Estado. Aprobación e institucionalización del trámite. Registro del trámite aprobado en la plataforma del SUIT Implementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el contexto de las | Día mes año | Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso. | |
|----|----------------------------|-----------|----------------|---|--|--|--------------|
| | | | Automatización | estrategia de gobierno en línea. Registro de Tramites aprobados en el portal de gobierno en línea. Coordinar acciones con el líder del procedimiento de comunicación a fin de generar canales de comunicación entre las | Día mes año Día mes año | Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso. Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso. | Registrados. |



| PLAN DE ANTICORRUPCION Y |
|---------------------------------|
| DE ATENCIÓN AL CIUDADANO |
| VIGENCIA 2016 |

| Código: FO-GPS-13 | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | |
| Fecha: 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | |

| | | | dependencias | | | |
|---|---------------|-------------------|----------------------------|---------|----------------------|----------------|
| | | | responsables de los | | | |
| | | | procedimientos | | | |
| 5 | Mecanismo | Interoperabilidad | Definir las | | Gerente y Todos los | |
| | Anti trámites | | dependencias de la | Día | líderes responsables | Listado de |
| | | | administración central, | mes año | de cada proceso. | dependencias |
| | | | o de organizaciones | | | y/u |
| | | | que contengan | | | organizaciones |
| | | | procesos de conexión | | | identificadas. |
| | | | con las que se realizan | | | |
| | | | operaciones conjuntas | | | |
| | | | con el instituto, a fin de | | | |
| | | | intercambiar | | | |
| | | | información y | | | |
| | | | conocimientos en el | | | |
| | | | marco de sus procesos, | | | |
| | | | con el propósito de | | | |
| 1 | | | facilitar la entrega de | | | |
| | | | servicios en línea a la | | | |
| | | | ciudadanía, empresas | | | |
| | | | v otros usuarios | | | |

4. PLAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

| No | COMPONENET | ESTRATEGIA | ACTIVIDAD | ACCIONES | CRONOGR | PROCESO | INDICADOR |
|----|--------------|---------------|--------------|--------------|---------|------------------|-------------|
| | E | | | | AMA | RESPONSABLE | |
| 1 | RENDICIÓN DE | | Difundir la | Elaborar y | Día | Director | Manual |
| | CUENTAS | Estrategia de | política de | Publicar el | mes año | Administrativo y | elaborado y |
| | | Rendición de | Rendición de | manual de | | Jefe Oficina | Publicado. |
| | | Cuentas | Cuentas. | rendición de | | Asesora de | |
| | | | | cuentas del | | Planeación | |
| | | | | instituto | | | |



| Código: FO-GPS-13 | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | | |

| | | Identificar las necesidades de información de la población objetivo del instituto | Recopilar, analizar y evaluar los procesos anteriores de rendición de cuentas a fin de identificar y actualizar las necesidades de la comunidad | 30 días después de la Rendición de la cuenta. | Jefe Oficina Asesora de Control Interno | Documento con necesidades de información, por parte de la comunidad, identificadas, tabuladas y evaluadas. |
|---|-------------------------|---|---|--|--|---|
| 2 | RENDICIÓN DE CUENTAS | | Actualizar e implementar el Plan de comunicaciones a través de los mecanismos existentes en el instituto. | Permanente. | Director Administrativo y/ o su delegado | Plan institucional de comunicaciones actualizado e implementado. |
| | | Acciones de información a través de medios de comunicación y TIC para facilitar el acceso a la misma. | Publicar y difundir los informes de gestión actualizados a través de las herramientas TIC existentes en el instituto para consulta del público | | | No de informes de Gestión Publicados |
| | | | Hacer seguimiento a la consulta de los informes de gestión publicados en la página WEB | Mensual | Líder proceso de Gestión Administrativa y Delegado del procedimiento de Sistemas. | Informes semestrales de seguimiento de consulta de información publicada |



| Código: FO-GPS-13 | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | | |

| 3 | RENDICIÓN DE CUENTAS | Implementación apertura de datos | Realizar la revisión y consolidación de la información emitida por el instituto | Día mes año | Líderes de procesos que generan la información. | Documento consolidado con la información generada |
|---|-------------------------|---|--|--------------------|---|---|
| 4 | RENDICIÓN DE CUENTAS | | Definir y difundir la metodología de dialogo presencial, que permita la participación de los grupos de interés. | Día mes año | Director Administrativo y/ o su delegado | Metodología de dialogo presencial formulada y divulgada |
| | | Acciones de dialogo a través del uso de medios electrónicos en los espacios de rendición de | Crear espacios de encuentros presenciales utilizando la metodología de dialogo con la comunidad. | Día mes año | Encargado de coordinar la información de gobierno en línea | No de encuentros presenciales y virtuales realizados. |
| | | cuentas | Promocionar los mecanismos electrónicos, para consultar a los usuarios sobre los temas que deben ser incluidos en la rendición de cuentas. | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | Numero de temas adoptados / todos los temas propuestos |
| | | | Habilitar canales de interacción durante el evento de rendición de cuentas y | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | No de canales de interacción habilitados |



| Código: FO-GPS-13 | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | | |

| | | | realizar ejercicios de rendición de cuentas | | | |
|---|-------------------------|--|---|--------------------|---|--|
| 5 | RENDICIÓN DE CUENTAS | Cronograma del conjunto de acciones seleccionadas | Definir y divulgar el cronograma de actividades permanentes y de menor frecuencia en la rendición de cuentas. | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | Cronograma de actividades de Rendición de cuentas divulgado. |
| | | | Vigilar y controlar el cumplimiento de las acciones de rendición de cuentas según el cronograma establecido. | Día mes año | Jefe Oficina Asesora de Control Interno | Seguimiento de las acciones de rendición de cuentas establecidas |
| 6 | RENDICIÓN DE CUENTAS | Elaboración y Publicación de Memorias (principales conclusiones y compromisos) de los eventos de rendición de cuentas | Identificar las principales acciones de mejora que realizará el instituto, como resultado de las observaciones de la comunidad y los resultados de la evaluación de la gestión realizada en la rendición. | Día mes año | Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso. | Informe con resultados de rendición y las acciones de mejora adoptadas. |



| Código: FO-GPS-13 | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | | |

| 7 | RENDICIÓN DE | | Evaluación | Elaborar, publicar y divulgar las acciones de mejora y los resultados de las reuniones y diálogos de los eventos de la rendición. | Día mes año | Gerente- Director Administrativo y Jefe oficina Asesora de Planeación | Publicación del Informe de Rendición de cuentas, con resultados y acciones de mejora. |
|---|-------------------------|----------|---|---|--------------------|--|---|
| | CUENTAS | ind | Evaluacion dividual de las acciones de Rendición de cuentas | Hacer seguimiento, evaluación y control a las acciones de mejora propuestas. | Día mes año | Jefe Oficina Asesora de Control Interno | Publicación de informe con resultado de seguimiento a acciones de mejora. |
| | | | | Retro alimentar el proceso de rendición de cuentas para su mejora y optimización de los resultados de la gestión institucional. | Día mes año | Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso. | Resultados positivos alcanzados por la optimización de rendición de cuentas. |
| 8 | RENDICIÓN DE CUENTAS | do ev | aboración del ocumento de valuación del proceso de RdeC. | Elaborar y publicar el documento por medio físico y electrónico | Día mes año | Encargado del procedimiento de publicaciones y Jefe de control Interno | Informe y plan de mejoramiento debidamente publicado y divulgado. |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | | |

5. PLAN ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

| No | COMPONENETE | ESTRATEGIA | ACTIVIDAD | ACCIONES | CRONOGRA | PROCESO | INDICADOR |
|----|--------------------------|--|--|---|--------------------|---|---|
| | | | | | MA | RESPONSABLE | |
| 1 | Atención al Ciudadano | Cohesión y participación ciudadana | Implementar mecanismos de participación ciudadana | Realizar convocatoria a la comunidad para que haga uso de los medios de comunicación existentes en el Instituto(Pagina web, línea telefónica, buzón y atención presencial) | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | (No de convocatorias realizadas/ No de convocatorias programadas) * |
| | | | | Realizar Audiencias públicas | Día mes año | Director Administrativo y/ o su delegado | (No de audiencias realizadas/No de audiencias programadas) *100 |
| | | | | Promover las convocatoria de veeduría ciudadana en proyectos de inversión | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | (No de Reuniones Realizadas / No de reuniones programadas) *100 |
| 2 | Atención al | Creación e | | Diseño del formato de la | Día mes año | Gerente y Todos | Diseño realizados en un |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | |
|-------------------|-------------|--|--|
| Versión: | 2 | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | |
| Página 1 de 38 | | | |

| | | | | | | | | _ |
|--|---|--|--|---|---|---|---|---|
| Ciudadano implementaci ón de herramientas institucionale s | Elaborar cartilla o folleto de oferta de servicios y atención al | cartilla Definición del contenido | Día mes año | los líderes responsables de cada proceso Gerente y Todos los líderes responsables de cada proceso | Contenido ajustado y aprobado | | | |
| | atencion al ciudadano | ciudadano Diser Diagra | Diseño de Diagramación Día de la cartilla mes añ | Día mes año | Director Administrativo y Responsable de elaboración de cartilla y /o folleto | Cartilla y/o folleto con diseño definido | | |
| | | | | Contratación de tiraje de Impresión | Día mes año | Director Administrativo y Responsable de elaboración de cartilla y /o folleto | Entrega de tiraje de impresión | |
| | | | | Distribución del documento | Día mes año | Gerente y Director Administrativo | (No de documentos entregados 7 sobre No de documentos impresos) *100 | |
| 3 | Atención al Ciudadano | Actualización de procesos y procedimientos | Actualizar el procedimiento de atención al ciudadano peticiones, quejas reclamos | Realizar mesas de trabajo con líder de proceso y participantes den el procedimiento, | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | Documentos con procedimientos actualizados | |

representante de la dirección y líder del MECI

y sugerencias (PQRS)



| Código: FO-GPS-13 | | | |
|-------------------|-------------|--|--|
| Versión: | 2 | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | |
| Página 1 de 38 | | | |

| | | | Aprobación de la actualización del procedimiento | Quien proyecta, quien revisa y quien aprueba. | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | Documento actualizado e implementado |
|---|--------------------------|--|---|---|---|---|--|
| 4 | Atención al Ciudadano | Atención a Población vulnerable | Dar prelación en la atención a la población especial (discapacitados, | Establecer prioridad en atención en líneas de espera (filas) | Permanente | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | Personas atendidas con prelación7 total de personas atendidas. |
| | | | mujeres embarazadas, adultos mayores, menores de edad, etc.) | Adecuación de espacio físico para facilitar el desplazamiento de personas especiales | Día mes año | Gerente y Director Administrativo | Espacio acondicionado/ sobre total por acondicionar. |
| | | crear y afianzar la cultura del servicio | Coordinación interna e interinstitucional para la puesta en marcha de los programas para esta población objetivo. | Día mes año | Gerente y representante de entidades interinstitucionales s | No de reuniones realizadas/ No de reuniones convocadas | |
| 5 | Atención al Ciudadano | Proyección Institucional | Identificar necesidades, intereses y expectativas de | Elaboración de encuesta sobre necesidades y expectativas | Día mes año | Director Administrativo y/ o su delegado | Encuesta con resultado de necesidades detectadas |
| | | | los usuarios | Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados | Día mes año | Director Administrativo y/ o su delegado | Encuesta de satisfacción de usuarios |



| Código: FO-GPS-13 | | | | | |
|-------------------|-------------|--|--|--|--|
| Versión: | 2 | | | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | | | |
| Página 1 de 38 | | | | | |

| 6 | | | | Diseño del formato de la guía | Dia mes año | Director Administrativo y Responsable de elaboración de cartilla y /o folleto | Formato de Guía 100% diseñado |
|---|--------------------------|--------------------------------------|--|---|----------------------|---|---|
| | | | | Definición del contenido de la guía | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | Contenido definido |
| | Atención al Ciudadano | Fortalecer cultura comunitaria | Elaborar guía con fortalecimiento de ética ciudadana | Aprobación del diseño de la guía | diseño de la mes año | Director Administrativo y Responsable de elaboración de cartilla y /o folleto | Diseño y contenido definido y aprobado |
| | | | | Contratación de la impresión del formato | Día mes año | Gerente y Director Administrativo | Entrega de tiraje de impresión contratada (No de folletos |
| | | | | Distribución del formato con la guía. | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | entregados / sobre No de folletos impresos) *100 |
| 7 | Atención al Ciudadano | | Plan de Mejoramiento | Definir acciones, cronograma e indicadores | Día mes año | Gerente y los responsables del procedimiento de comunicaciones | Plan de mejoramiento adoptado. |
| 8 | Atención al Ciudadano | Proyección Institucional | Apoyar el proceso de Rendición de Cuentas. | Recepcionar la información suministrada por los usuarios | Permanente | Los responsables del procedimiento de comunicaciones | No de solicitudes, inquietudes y sugerencias Recepcionadas. |



PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2016

| Código: FO-GPS-13 | | | |
|-------------------|-------------|--|--|
| Versión: | 2 | | |
| Fecha: | 10 -05-2015 | | |
| Página 1 de 38 | | | |

| 9 | Atención al Ciudadano | Optimización de mecanismos de atención | Fortalecimiento del uso del buzón de PQRS | Socializar y hacer énfasis en la importancia del uso del buzón de PQRS | Bimensual | Líder del proceso administrativo, responsables del procedimiento de comunicaciones y comunidad en general. | No de personas sensibilizadas/ total de personas convocadas | |
|---|--------------------------|--|---|--|-----------|--|---|--|
| | | | | Hacer control al seguimiento del procedimiento de PQRS | Mensual | Jefe Oficina Asesora de Control Interno | No de Respuestas oportunas 7 No de solicitudes realizadas | |

Proyectó:

Reviso: Uriel Urbano Urbano - jefe Oficina Asesora de Control interno.

Aprobó: Gima Mancilla Angulo - Gerente.